

## Sección Sindical Air Europa

Madrid, 30 de noviembre de 2022

Estimados afiliados,

En el día de ayer se publicó el calendario vacacional y hemos observado que no se ha aplicado el acuerdo del ERTE, según el cual los puntos de referencia tenían que ser los del año 2019.

Hemos trasladado la incidencia a la compañía, que tendrá que rehacer el calendario vacacional.

Asimismo, y a falta de realizar un estudio más pormenorizado, creemos que el porcentaje del 10% por día y base no se ha aplicado todos los días, y deberá ser ampliado una vez se conozcan los periodos de actividad de los TCP indefinidos a tiempo parcial y los fijos discontinuos.

Seguiremos encima del tema y os iremos informando.

Recibid un cordial saludo.

Sección Sindical SITCPLA - Air Europa



@siTCPla\_AEA



@SiTCPlaAirEuropa